

# INSTRUCCIONES PARA LA DEFENSA ANTE TRIBUNAL DEL MUFPEs

## FACULTAD DE EDUCACIÓN

### CONVOCATORIA JUNIO Y JULIO 2020

Dado que nos encontramos desarrollando **un procedimiento extraordinario** que implica la defensa de los TFMs del MUFPEs en la convocatoria de junio y de julio de 2020 de forma telemática, procedemos a comunicar las siguientes directrices para facilitar el desarrollo eficiente de las mismas.

1.- De acuerdo al calendario aprobado en Junta de Facultad, **el día 26 de junio de 2020, viernes, para la convocatoria de junio** y **el 10 de julio de 2020, viernes para la convocatoria de julio** se publicará el listado provisional de la adscripción de los estudiantes que han presentado solicitud a los tribunales de cada una de las 4 especialidades: Artes, Economía, Orientación y Tecnología.

Con esa información el estudiante deberá decidir entre estas dos opciones:

1.- Esperar a la proclamación definitiva de los tribunales, **el martes, 30 de junio de 2020 para la convocatoria de junio** y **el jueves, 16 de julio de 2020 para la convocatoria de julio**, en donde aparecerá concretamente **el día, hora y enlace a la sala virtual donde se deberá realizar su defensa telemática ante tribunal.**

Se aconseja realizar la conexión, *10 minutos antes*, de la hora prevista para el comienzo de la sesión.

El tribunal está constituido por tres miembros (Presidente, Vocal y Secretario), la sesión será grabada, y es importante que el estudiante compruebe la conexión tanto a nivel de audio como de pantalla para que su intervención pueda desarrollarse con normalidad. Se seguirá el proceso convencional, *donde el presidente da la bienvenida*, y explica que la defensa oral no será superior a 15 minutos. Seguramente en el minuto 13 le realizará un gesto para que pueda reconducir la exposición y finalizarla sin penalización.

A continuación cada miembro del tribunal tomará la palabra y realizará las preguntas o consideraciones que estime oportunas al estudiante. *La recomendación general es que no se dilate más de 30 minutos por cada estudiante.*

El tribunal podrá decidir, una vez solicitado al grupo de estudiantes su parecer ya que las defensas son públicas, y en función del número de estudiantes totales que es un criterio importante, si es más conveniente silenciar el micrófono/cámara de todos los estudiantes que no están exponiendo, o por el contrario para no saturar el ancho de banda, realizar una convocatoria temporal individual, esto es cada media hora, dar entrada a un estudiante en el aula virtual habilitada.

2.- La segunda opción, sigue las directrices de otras Facultades que imparten el mismo título de MUFPEs, y responde a la posibilidad de **permitir el envío de la presentación en power point del TFM realizado y entregado en tiempo y forma en pdf, además de una grabación audiovisual de 15 minutos de duración donde se explica esa presentación.**

Estos dos archivos (POWER POINT + GRABACIÓN AUDIOVISUAL DEL ESTUDIANTE) serán enviados por el estudiante a cada miembro de su tribunal por correo electrónico antes

**del día 30 de junio para la convocatoria de junio** (ya que las defensas se pueden realizar los días 1, 2 y 3 de julio) y **del 16 de julio para la convocatoria de julio** (ya que las defensas se pueden realizar el 21, 22, y 23 de julio) que se publican los listados definitivos.

Con ese envío, el tribunal dispondrá de tiempo suficiente para poder evaluar tanto el TFM en pdf, como la defensa en power point del mismo y la grabación audiovisual que lo acompañe, que debe ser un vídeo que cumpla los estándares de calidad (*que sea visible la persona que lo defiende, que se identifique con su nº de DNI, que se pueda escuchar sin interrupciones,...*)

Si el vídeo es demasiado grande para enviarlo a los miembros del tribunal desde el correo electrónico institucional (XXX@alumnos.unex.es), se enviará mediante un e-mail, *compartido a los tres miembros*, el enlace a OneDrive o a Google Drive, dejando claro la autoría y que se envía la exposición del TFM completa (Power Point + Grabación ) del estudiante X, de la especialidad X.

Los miembros del tribunal acusarán recibo del correo que les haya llegado, así se garantiza la recepción del mismo por parte del estudiante.

Los correos de los 3 miembros del tribunal aparecen en el directorio de la web del Centro.

**Quienes opten por esta posibilidad, en el momento de la defensa telemática, podrán remitirse al vídeo-presentación grabado, escuchando los comentarios y las preguntas del tribunal, que deberán responder en la sesión telemática, el día, fecha, y aula virtual habilitada.**

Con esta posibilidad lo que se prescinde es de la defensa oral puntual ya que el estudiante ha entregado su presentación y su exposición de 15 minutos, pasando directamente a las consideraciones del tribunal y a las preguntas que estime oportuno realizar sobre su trabajo.

